

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **12-28-074-AA-000** **Leganés** (17457) v.4.1.1-

10.34.251.74

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

| Entidad   | Ingreso no financiero (1) | Gasto no financiero (1) | Ajuste S. Europeo Cuentas  |                                  | Capac./Nec. Financ. Entidad |
|---|---------------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
|   |                           |                         | Ajustes propia Entidad (2) | Ajustes por operaciones internas |                             |
| 12-28-074-AA-000 Leganés                        | 144.357.104,53            | 126.000.593,45          | -35.194.397,29             | 0,00                             | -16.837.886,21              |
| 12-28-074-AP-002 Leganes Gestión de Medios S.A. | 224.993,63                | 182.335,90              | 0,00                       | 88.100,00                        | 130.757,73                  |
| 12-00-033-HH-000 F. Leganés para el Deporte     | 0,01                      | 0,02                    | 0,00                       | 0,00                             | -0,01                       |

- (1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2021 (Cap. 1 a 7).  
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).  
(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

**Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local -16.707.128,49**

**Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021.**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

**Situación de la entrega: Cumplida obligación**

**VOLVER**

**IMPRIMIR**